



Expediente: 4854/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ SUAREZ ARNALDO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUAREZ, ARNALDO MARCELO-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4854/15



H106039279856

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "TARJETAS CUYANAS S.A. c/ SUAREZ ARNALDO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4854/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 03/08/2026 08:52.

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026. Procédase por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 4854/15.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.